

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2023 (BOCM de 10 de noviembre) de los puestos código 5003C114 y 5003C117, Técnico/a especialista, C1, especialidad electricidad electrónica

HA ACORDADO

Primero. – Elevar a definitiva la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición con las calificaciones obtenidas, por orden de puntuación, como Anexo I.

Segundo. – Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición. De acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, el tribunal de selección ha acordado que el citado ejercicio consistirá en una prueba teórico-práctica con una duración de 4 horas. Se dividirá en dos partes:

- Primera parte: un cuestionario y una prueba sobre manejo de herramientas software CAD-CAE, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos. El tiempo máximo para la realización de esta parte será de 2 horas.
- Segunda parte: varias prácticas relativas a los contenidos del temario específico que aparece en el ANEXO III de la convocatoria, tendrá una puntuación máxima de 20 puntos. El tiempo máximo para la realización de esta parte será de 2 horas.

Durante la prueba se permitirá el uso de calculadora científica que deberán traer las personas aspirantes.

De conformidad a lo establecido en la citada base 5.1, la calificación de este ejercicio será de cero a cuarenta puntos, siendo necesario obtener un mínimo de veinte puntos para superarlo.

Ambas partes tendrán lugar:

- **Día:** jueves, 25 de abril de 2024
- **Hora:** 15h.
- **Lugar:** Módulo 12, Laboratorio 302 (3ª planta), Facultad de Ciencias, Calle Tomás y Valiente, 7 – Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro y de la calculadora científica.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

Nieves Godoy Osés

ANEXO I

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40)
****1275**	GONZÁLEZ	PÉREZ	JESÚS	28,67
****9376**	MARTÍ	PAREDES	EVA	23,84
****9588**	CASTILLA	GÓMEZ	JOSÉ MARÍA	23,34
****1896**	ARGENTA	VEGA	JOSE LUIS	22,85